

# *PRINCIPALES ASUNTOS DE LA AGENDA EUROPEA EN 2017*

**NOTA**

*20 de enero de 2017*

*Delegación Permanente ante la UE  
Departamento de Asuntos Económicos y Europeos*



## 1. Introducción

2017 hereda los grandes retos que han marcado la agenda europea durante 2016, siendo el principal cómo recuperar la credibilidad y confianza en el proyecto europeo de integración que este año celebra su 60 Aniversario. Además, este año marca el ecuador de la actual legislatura europea, que empezó en 2014 y terminará en 2019, previsiblemente con Reino Unido prácticamente fuera ya de la Unión Europea.

A pesar de que el contexto electoral de Francia y Alemania, que celebrarán elecciones en primavera y otoño de este año respectivamente, retrasará la adopción de medidas de calado para la necesaria redefinición de la Unión Europea, las Instituciones europeas tratarán de concentrarse en:

- a) Adoptar el mandato negociador para iniciar las negociaciones con Reino Unido (Brexit), previsto para abril/mayo, siempre y cuando el Gobierno británico active el mecanismo de salida en el plazo anunciado (finales de marzo como tarde).
- b) Aprobar las medidas legislativas pendientes para poner en marcha las principales estrategias de la Comisión Juncker: mercado interior europeo, incluido el mercado único digital, Unión de la Energía y refuerzo de la Unión Económica y Monetaria.
- c) Dar continuidad a la política económica, basada en alentar la inversión, seguir con las reformas estructurales y equilibrar las finanzas públicas. El objetivo es estimular el empleo a través de más crecimiento. Se prevé que este último en 2017 no llegue al 2% ni en la UE ni en la Zona Euro, ni tampoco en Italia, Francia y Alemania. En España se espera un alza del PIB entre el 2,3% y el 2,5%, casi un punto porcentual menos que el conseguido este año (3,2%).
- d) Impulsar la política de defensa, a través de un fondo específico, para apuntalar la política de seguridad común ante la persistencia de las amenazas externas.
- e) Finalizar la reforma del sistema europeo común de asilo y avanzar en la definición de una política de inmigración común, como respuesta a la presión migratoria motivada por situaciones de conflicto bélico y subdesarrollo socioeconómico en África y Oriente Medio.
- f) Adaptar la política comercial de la Unión Europea al cambio de orientación que subyace a la nueva Administración estadounidense, con el republicano Donald Trump como Presidente.

Teniendo en cuenta su potencial impacto empresarial, a continuación se detallan las principales iniciativas que la Presidencia maltesa del Consejo de la Unión Europea (enero-junio de 2017) impulsará, junto con las principales propuestas que el Consejo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo se comprometieron a hacer avanzar a lo largo de 2017<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Véase la Declaración conjunta que aprobaron dichas tres Instituciones europeas en diciembre de 2016 en: [https://ec.europa.eu/priorities/publications/joint-declaration-eus-legislative-priorities-2017\\_en](https://ec.europa.eu/priorities/publications/joint-declaration-eus-legislative-priorities-2017_en)

## 2. Principales asuntos de la agenda europea en 2017

### ➤ Un Brexit ordenado

- Una vez conocidos las prioridades y objetivos de Reino Unido en las negociaciones de salida, esto es, abandonar el mercado interior y la unión aduanera para alcanzar un acuerdo de asociación ambicioso, el objetivo del resto de los 27 será **garantizar** la **integridad** tanto de dicho **mercado interior y sus cuatro libertades**, como del proyecto europeo de integración.
- Está previsto que el Gobierno británico active el mecanismo de salida (artículo 50 del Tratado) a finales de marzo, como tarde. A continuación, el Consejo adoptará el mandato negociador y será la Comisión Europea quien negocie en su nombre, siendo Michel Barnier (Francia, ex Comisario europeo) el jefe negociador<sup>2</sup>. En principio, las negociaciones durarán 18 meses, puesto que, salvo acuerdo en contrario, han de finalizar antes de las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2019.

### ➤ Profundización del mercado interior europeo

- Adopción del Reglamento que amplía la financiación del **Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas**, principal instrumento del Plan Europeo de Inversiones<sup>3</sup>. El Consejo adoptó su acuerdo político en diciembre de 2016 y se prevé que el Parlamento Europeo adopte su informe de opinión en la sesión plenaria de junio, con lo que entrará en vigor a partir de julio de 2017.
- **Mercado único digital:**
  - Desarrollo de las iniciativas propuestas en la Comunicación de la Comisión “Construir una **economía** europea basada en **datos**”<sup>4</sup>, presentada el pasado 10 de enero, entre ellas la derogación de la Directiva 2002/58/CE sobre privacidad para sustituirla por un Reglamento<sup>5</sup>. El objetivo es aumentar el grado de seguridad y la protección de los datos personales en las comunicaciones electrónicas.
  - Concluir la tramitación de, principalmente, las propuestas legislativas relativas a la reforma de la normativa de derechos de autor<sup>6</sup>, la portabilidad transfronteriza de los servicios en línea<sup>7</sup>, el bloqueo geográfico injustificado en el comercio electrónico<sup>8</sup>, la reforma de la normativa sobre telecomunicaciones<sup>9</sup> y los contratos digitales<sup>10</sup>.

<sup>2</sup> Véase la declaración adoptada por los 27 al término de la reunión de 15 de diciembre en: <http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/12/15-statement-informal-meeting-27/>

<sup>3</sup> COM (2016) 0597 de 14/09/16.

<sup>4</sup> COM (2017) 9 final.

<sup>5</sup> COM (2017) 10 final

<sup>6</sup> COM (2016) 0593, COM (2016) 0594, COM (2016) 0595 y COM (2016) 0596 de 14/09/16.

<sup>7</sup> COM (2015) 0627 de 09/12/15.

<sup>8</sup> COM (2016) 0152 de 25/05/16.

<sup>9</sup> COM (2016) 0590 y COM (2016) 0591 de 14/09/16.

- **Mercado interior de servicios.**
  - Tramitación del denominado paquete de servicios, que la Comisión Europea publicó el pasado 10 de enero y que está compuesto por tres propuestas de Directiva y una de Reglamento. La propuesta principal es la creación de una **tarjeta electrónica europea** para facilitar la prestación transfronteriza de servicios en la Unión Europea.
- **Unión de la Energía – Cambio climático**
  - Avance en la reforma del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE<sup>11</sup>. En relación a esta última, se espera que el Parlamento Europeo adopte su posición el próximo 14 de febrero, mientras que los trabajos en el Consejo van más retrasados.
  - Iniciar la tramitación de las nueve propuestas legislativas incluidas en el último paquete de invierno, adoptado por la Comisión Europea el 30 de noviembre de 2016. El mismo incluye, entre otras, los proyectos de Directiva relativas a energías renovables y eficiencia energética<sup>12</sup>.
  - Presentación, previsiblemente en el primer trimestre de 2017, del paquete sobre movilidad, que incluirá la revisión de la Directiva sobre tarificación de infraestructuras (Euroviñeta), entre otras, así como de la legislación social aplicable al transporte por carretera.

➤ **Refuerzo de la Unión Económica y Monetaria (UEM):**

- Publicación, probablemente en marzo, del **Libro Blanco sobre el futuro de Europa** (no legislativo), que servirá para preparar la profundización de la UEM. En el mismo se abordará, entre otras cuestiones, la revisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, así como la concreción de los pasos a dar lograr una coordinación real de políticas económicas y la introducción de mecanismos de reparto de costes y/o absorción de shocks asimétricos, que permitan apuntalar la gobernanza de la Zona Euro.
- **Desarrollo del Semestre Europeo 2017** de coordinación de políticas económicas<sup>13</sup>.
- Continuación de las negociaciones para aprobar los Reglamentos sobre el **Sistema de Garantía de Depósitos**<sup>14</sup>, clave para completar la **Unión Bancaria**, y un Programa de apoyo a las reformas estructurales<sup>15</sup>.

<sup>10</sup> COM (2015) 0634 de 09/12/15.

<sup>11</sup> COM (2015) 0337 de 03/09/15.

<sup>12</sup> El conjunto de medidas que componen dicho paquete de invierno puede consultarse en:

<http://ec.europa.eu/energy/en/news/commission-proposes-new-rules-consumer-centred-clean-energy-transition> .

<sup>13</sup> Febrero: Comisión Europea publica informe nacional por Estado miembro; Marzo: Comisión publica prioridades económicas de invierno, y Consejo las aprueba; Abril: reuniones bilaterales entre Comisión y Estados miembros, y presentación de los Planes Nacionales de Reforma (PNR) y los Programas de Estabilidad y Convergencia; Mayo: Comisión publica recomendaciones específicas por país; Junio/Julio: debate y aprobación definitiva de las recomendaciones específicas en el Consejo Europeo.

<sup>14</sup> COM (2015) 0586 de 08/06/16.

<sup>15</sup> COM(2015) 0701 de 26/11/15.

➤ **Abordar la dimensión social de la UE**

- Propuesta, previsiblemente en marzo, de un **Pilar Europeo de Derechos Sociales**, que contemplará iniciativas legislativas conexas, en particular sobre el equilibrio entre la vida profesional y privada y la finalización de la revisión en curso de la Directiva relativa al desplazamiento de trabajadores.
- Lanzamiento, en el segundo trimestre del año, de una **Iniciativa para la Juventud** que incluya medidas legislativas para implementar aspectos de juventud en el marco de la Agenda sobre Cualificaciones, o medidas no legislativas sobre la modernización del sistema educativo.
- Aceleración de las negociaciones sobre las propuestas de Directivas bloqueadas en el Consejo, como las relativas a las **cuotas de género** en los Consejos de Administración o la igualdad de trato.

➤ **Presupuesto de la Unión Europea a partir de 2020**

- Presentación, previsiblemente en marzo, de la propuesta para un **nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP)** más allá de 2020, incluyendo medidas sobre **recursos propios**, sobre la base del informe presentado el pasado 17 de enero por el grupo de expertos presidido por Mario Monti (ex Primer Ministro italiano y ex Comisario europeo)<sup>16</sup>.

➤ **Política Exterior y Comercial**

- Impulso a la **política de defensa**, con la adopción de un fondo específico este año, cuyo objetivo también es fortalecer la **industria** del sector. A la política de defensa se le suma la prioridad concedida a la política de **seguridad**, especialmente de **fronteras exteriores** a través de la consolidación de la Guarda Costera, creada a finales de 2016.
- **Aplicación del Plan de Inversiones Exteriores** para ayudar a combatir las causas de origen de la inmigración, aumentando la inversión y la creación de empleo en los países del continente africano, incluidos los asociados a la política de vecindad (región Mediterránea). Básicamente, se trata de adoptar la propuesta del Reglamento para la creación del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS)<sup>17</sup>. El Consejo adoptó su posición en diciembre de 2016 y se espera que el Parlamento Europeo acuerde la suya en la primera mitad de 2017.
- Por lo que se refiere a la **política comercial**, el **escenario**, con Donald Trump como nuevo Presidente de Estados Unidos, **es totalmente distinto**. Las **negociaciones del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP)** están congeladas y las prioridades para 2017 son concluir las negociaciones con Japón, Méjico y **MERCOSUR**, así como abrir negociaciones con Australia y Nueva Zelanda.

<sup>16</sup> El informe puede consultarse en: [http://ec.europa.eu/budget/mff/hlgor/library/reports-communication/hlgor-report\\_20170104.pdf](http://ec.europa.eu/budget/mff/hlgor/library/reports-communication/hlgor-report_20170104.pdf)

<sup>17</sup> COM (2016) 0586 de 14/09/16.

### 3. Conclusión

La Unión Europea sigue protagonizando un momento de especial incertidumbre. En 2017 es más que necesario que las Instituciones europeas y los Estados miembros hagan todo lo posible por trabajar unidos para cumplir -y hacer cumplir- en tiempo y forma los compromisos sobre los diversos ámbitos prioritarios ya adoptados a escala europea. Porque de la consecución de resultados tangibles depende, en gran parte, la confianza en el proyecto europeo.

Además, habrá que seguir de manera muy estrecha las negociaciones sobre la salida de Reino Unido como miembro de la UE, siendo absolutamente fundamental que no haya un Brexit a la carta, tratando de lograr un acuerdo beneficioso para ambas partes que no menoscabe la integridad del mercado interior europeo.

Desde una **perspectiva empresarial**, tanto CEOE como BusinessEurope, continuarán destacando la imprescindible unidad de acción que ha de presidir el desarrollo de la agenda europea, así como reiterando la necesidad de un fuerte compromiso con la competitividad, el crecimiento y la mejora del entorno empresarial, en tanto principales motores de la generación de riqueza y bienestar.

\*\*\*

*Bruselas, 20 de enero de 2017*

**ANEXO:**

**Principales reuniones institucionales bajo Presidencia maltesa (enero-junio 2017)**

<b>Cumbre de Malta de 27 Estados miembros</b>	<b>3 de febrero</b>
<b>CONSEJO EUROPEO</b>	<b>9 y 10 de marzo</b> <b>25 de marzo</b> (conmemoración 60 Aniversario, Roma – por confirmar) <b>22 y 23 de junio</b>
<b>Asuntos Económicos y Financieros</b>	27 de enero ▪ 21 de febrero ▪ 21 de marzo ▪ 23 de mayo ▪ 16 de junio
<b>Competitividad</b>	20-21 de febrero ▪ 29-30 de mayo
<b>Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo</b>	3 de marzo ▪ 16 de junio
<b>Transporte, Telecomunicaciones y Energía</b>	24 de febrero (Transporte) ▪ 27 de febrero (Energía) ▪ 8 de junio (Transporte) ▪ 9 de junio (Telecomunicaciones) ▪ 26 de junio (Energía)
<b>Justicia y Asuntos de Interior</b>	23 de febrero ▪ 27-28 de marzo ▪ 18 de mayo ▪ 8-9 de junio
<b>Medio Ambiente</b>	28 de febrero ▪ 19 de junio
<b>Asuntos Generales</b>	7 de febrero ▪ 7 de marzo ▪ 25 de marzo ▪ 16 de mayo ▪ 20 de junio
<b>Asuntos Exteriores</b>	16 de enero ▪ 6 de febrero ▪ 6 de marzo ▪ 3 de abril ▪ 11 de mayo (Comercio) ▪ 15 de mayo ▪ 18 de mayo (Defensa) ▪ 19 de mayo (Desarrollo) ▪ 19 de junio
<b>Agricultura y Pesca</b>	23 de enero ▪ 13-14 de febrero ▪ 6 de marzo ▪ 3-4 de abril ▪ 11 de mayo ▪ 12-13 de junio

**Principales reuniones de BUSINESSEUROPE en 2017**

<b>Buró Ejecutivo (Bruselas)</b>	27 de enero ▪ 5 de abril ▪ 20 de septiembre ▪ 16 de noviembre
<b>Comité Ejecutivo (Bruselas)</b>	23 de febrero ▪ 8 de junio ▪ 12 de octubre
<b>Consejo de Presidentes</b>	4-5 de mayo (La Valeta, Malta) ▪ 30 de noviembre y 1 de diciembre (Tallín, Estonia)